

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1992/2025

Fecha Resolución: 30/06/2025

Resolución Definitiva de la convocatoria de subvenciones en especie del Programa Cine en el Pueblo 2025.

Por Resolución de Presidencia n.º 1365/2025, de fecha 14 de mayo (extracto publicado en el BOP n.º 93, de 19 de mayo de 2025) se aprobó la **convocatoria de la Diputación Provincial de Huelva para la concesión de subvenciones en especie, en régimen de concurrencia competitiva, del Programa CINE EN EL PUEBLO 2025.**

Vistas las consideraciones de la Propuesta de Resolución Definitiva, publicada en el Tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Huelva el pasado 9 de junio, y una vez transcurrido el plazo para que las entidades locales puedan aceptar la propuesta de resolución.

Visto el informe del órgano instructor de fecha 20 de junio de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4.d) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVE

**Primero.-** Conceder proyecciones de películas de cine a las entidades locales que se relacionan en el **Anexo I** de la presente resolución con indicación de los títulos y fechas de proyección correspondientes.

**Segundo.-** Desestimar la solicitud que se relaciona en el **Anexo II** por las razones que allí se expresan.

**Tercero.-** Indicar a las entidades beneficiarias que, según contempla la convocatoria en su apartado 18.3, están obligadas a dar adecuada publicidad de la participación de la Diputación Provincial de Huelva en relación con la actividad subvencionada.

**Cuarto.-** Asimismo, y conforme al apartado 19 de la convocatoria, la entidad beneficiaria deberá incorporar a su expediente electrónico (Carpeta Ciudadana – Mi Carpeta) la **Ficha de Evaluación** (Anexo IV) en el plazo máximo de quince días hábiles contados a partir de la finalización de la proyección de cine concedida. En el caso de no completar dicha Ficha, se considerará no cumplida la obligación de justificar, pudiendo ser causa de reintegro del importe de la subvención.

**Quinto.-** Que por los Servicios Económicos de esta Diputación Provincial se provea lo necesario en orden a la efectividad de la Resolución Definitiva, con cargo a la aplicación presupuestaria 44420.33400.22609 “Plan Actividades Culturales” del Presupuesto Provincial y número de operación de disponibilidad definitiva 220250011767.

**Sexto.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución Definitiva tanto en el Boletín Oficial de la Provincia como en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial, así como en la BDNS, surtiendo éstas los efectos de notificación en los términos establecidos en la legislación del Procedimiento Administrativo Común

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Presidencia de esta Diputación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en B.O.P. y/o Tablón, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en B.O.P. y/o Tablón, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo

Diputación de Huelva | Cultura, Deportes y Unidad de Gestión de la Rábida | Cultura


Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7TW3XZIAXLXCF36IIIVALYOAM	Fecha	30/06/2025 10:25:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	GRACIA MARIA BAQUERO DELCAN		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7TW3XZIAXLXCF36IIIVALYOAM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7TW3XZIAXLXCF36IIIVALYOAM</a>	Página	1/4



ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Código Seguro de Verificación	IV7TW3XZIAXLXCF36IIVALYOAM	Fecha	30/06/2025 10:25:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	GRACIA MARIA BAQUERO DELCAN		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7TW3XZIAXLXCF36IIVALYOAM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7TW3XZIAXLXCF36IIVALYOAM</a>	Página	2/4



## ANEXO I.- ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA CINE EN EL PUEBLO 2025

Nº	Núm. expte.	Localidad	NIF	Película Elegida	Fecha de proyección
1	PCP_06/000046	Zalamea La Real	P2107700C	Migración	18/06/2025
2	PCP_06/000048	Rosal de La Frontera	P2106100G	El Reino del Planeta de los Simios	20/06/2025
3	PCP_06/000025	Almonaster La Real	P2100400G	Del Revés 2	23/06/2025
4	PCP_06/000006	El Granado	P2103700G	Del Revés 2	25/06/2025
5	PCP_06/000022	Campofrío	P2101900E	Kung Fu Panda 4	27/06/2025
6	PCP_06/000014	El Cerro de Andévalo	P2102300G	Amigos Imaginarios	30/06/2025
7	PCP_06/000033	Santa Olalla del Cala	P2106800B	Kung Fu Panda 4	01/07/2025
8	PCP_06/000003	Villablanca	P2107200D	Tadeo Jones 3	02/07/2025
9	PCP_06/000017	Los Marines	P2104800D	Del Revés 2	03/07/2025
10	PCP_06/000036	Arroyomolinos de León	P2100900F	Migración	04/07/2025
11	PCP_06/000007	Calañas	P2101700I	Del Revés 2	07/07/2025
12	PCP_06/000039	Paymogo	P2105700E	8 Apellidos Marroquíes	08/07/2025
13	PCP_06/000043	Berrocal	P2101200J	8 Apellidos Marroquies	09/07/2025
14	PCP_06/000040	Fuenteheridos	P2103300F	Del Reves 2	10/07/2025
15	PCP_06/000021	Villanueva de las Cruces	P2107400J	8 Apellidos Marroquíes	11/07/2025
16	PCP_06/000031	Cala	P2101600A	El Especialista	14/07/2025
17	PCP_06/000013	Encinasola	P2103100J	Del Revés 2	15/07/2025
18	PCP_06/000030	Puerto Moral	P2105900A	8 Apellidos Marroquíes	16/07/2025
19	PCP_06/000016	Cortelazor	P2102600J	Del Revés 2	17/07/2025
20	PCP_06/000001	Cumbres de San Bartolomé	P2102800F	8 Apellidos Marroquíes	18/07/2025
21	PCP_06/000012	Jabugo	P2104300E	Amigos Imaginarios	21/07/2025
22	PCP_06/000028	Cumbres Mayores	P2102900D	Del Revés 2	22/07/2025
23	PCP_06/000019	Alájar	P2100100C	Del Revés 2	23/07/2025
24	PCP_06/000009	Zufre	P2107800A	El Especialista	24/07/2025
25	PCP_06/000020	Santa Bárbara de Casa	P2106700D	8 Apellidos Marroquíes	25/07/2025
26	PCP_06/000004	Chucena	P2103000B	Del Revés 2	28/07/2025
27	PCP_06/000050	Higuera de la Sierra	P2103800E	Kung Fu Panda 4	29/07/2025
28	PCP_06/000027	San Silvestre de Guzmán	P2106500H	8 Apellidos Marroquíes	30/07/2025
29	PCP_06/000024	Linares de la Sierra	P2104500J	Amigos Imaginarios	31/07/2025
30	PCP_06/000045	Hinojales	P2103900C	Del Revés 2	01/08/2025

Diputación de Huelva | Cultura, Deportes y Unidad de Gestión de la Rábida | Cultura

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7TW3XZIAXLXCF36IIVALYOAM	Fecha	30/06/2025 10:25:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	GRACIA MARIA BAQUERO DELCAN		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7TW3XZIAXLXCF36IIVALYOAM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7TW3XZIAXLXCF36IIVALYOAM</a>	Página	3/4



Nº	Núm. expte.	Localidad	NIF	Película Elegida	Fecha de proyección
31	PCP_06/000011	Cabezas Rubias	P2101500C	Del Revés 2	04/08/2025
32	PCP_06/000023	El Almendro	P2100300I	8 Apellidos Marroquíes	05/08/2025
33	PCP_06/000005	Santa Ana La Real	P2106600F	Del Revés 2	07/08/2025
34	PCP_06/000010	Cañaveral de León	P2102000C	8 Apellidos Marroquíes	08/08/2025
35	PCP_06/000008	Sanlúcar de Gadiana	P2106400A	Tadeo Jones 3	11/08/2025
36	PCP_06/000026	La Granada de Rio-Tinto	P2103600I	8 Apellidos Marroquíes	12/08/2025
37	PCP_06/000029	Cumbres de Enmedio	P2102700H	8 Apellidos Marroquíes	13/08/2025
38	PCP_06/000015	Valdelarco	P2107000H	Del Revés 2	14/08/2025
39	PCP_06/000041	Castaño del Robledo	P2102200I	8 Apellidos Marroquies	18/08/2025
40	PCP_06/000002	Galaroza	P2103400D	Del Revés 2	19/08/2025
41	PCP_06/000042	La Zarza-El Perrunal	P2100122G	Tadeo Jones 3	20/08/2025
42	PCP_06/000032	Alosno	P2100600B	Del Revés 2	21/08/2025
43	PCP_06/000044	Corteconcepción	P2102400E	Kung Fu Panda 4	22/08/2025
44	PCP_06/000035	El Campillo	P2101800G	Amigos Imaginarios	25/08/2025
45	PCP_06/000038	Villanueva de los Castillejos	P2107500G	Kung Fu Panda 4	26/08/2025
46	PCP_06/000037	Escacena del Campo	P2103200H	Del Revés 2	27/08/2025
47	PCP_06/000018	Villarrasa	P2107600E	Del Revés 2	28/08/2025
48	PCP_06/000049	Aroche	P2100800H	Del Revés 2	29/08/2025
49	PCP_06/000047	Manzanilla	P2104700F	Del Revés 2	05/09/2025

#### ANEXO II.- ENTIDAD LOCAL DESESTIMADA.

EXPEDIENTE	LOCALIDAD	CIF	MOTIVO
2024/PCP_06/000034	La Nava	P2105100H	Desestimado conforme al apartado 4.3 de la convocatoria.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

LA DIPUTADA  
(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-2023)

Certifico,  
EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro de Verificación	IV7TW3XZIAXLXCF36IIIVALYOAM	Fecha	30/06/2025 10:25:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	GRACIA MARIA BAQUERO DELCAN		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7TW3XZIAXLXCF36IIIVALYOAM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7TW3XZIAXLXCF36IIIVALYOAM</a>	Página	4/4

